

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

San Martín de los Llanos (Meta), 16 de junio de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	053 de 2026.
CLASE DE INFORME	MENSUAL
INFORME NUMERO	CUARTO (04)
OBJETO:	“ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA FORTALECER PROCESOS DE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 Y DE DESARROLLO DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, CON EL FIN DE LOGRAR UNA GESTIÓN PÚBLICA MÁS EFECTIVA, TRANSPARENTE Y CENTRADA EN EL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS META”
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	UGGLA SAS ZOMAC NIT 901675916-6 FABIO ALEXANDER MONROY CADENA R/L C.C. 1122117296 de Acacias - Meta
VALOR TOTAL:	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS (\$29,622,000.00) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO:	18 DE JULIO DE 2026

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de San Martín de los Llanos (Meta), respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR(A) del contrato No. 053 del 2026, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre **19 DE ABRIL DE 2026 AL 18 DE MAYO DE 2026**, así:

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
1	Realizar acompañamiento y asesoría de las necesidades urgentes a Implementar para mejorar el ranking del Municipio, cumplimiento de metas, en la formulación e implementación de los instrumentos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, realizando capacitación a los funcionarios de las diferentes dependencias.	La supervisora evidencia que, durante el período reportado, el contratista dio cumplimiento a las actividades orientadas al fortalecimiento de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, mediante la planeación, convocatoria y desarrollo de espacios de participación institucional dirigidos a promover su apropiación y aplicación al interior de la Administración Municipal. En desarrollo de esta actividad, se realizó la convocatoria y posterior ejecución de la jornada denominada “Café del Conocimiento”, espacio diseñado para sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de la gestión del conocimiento como herramienta para el fortalecimiento institucional, la mejora continua de los procesos y la consolidación de buenas prácticas administrativas. Asimismo, durante la jornada se adelantó un proceso de diagnóstico institucional mediante la aplicación de una encuesta dirigida a los funcionarios de la entidad, con el propósito de identificar el nivel de conocimiento, percepción, apropiación y oportunidades de mejora relacionadas con la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación. Como resultado de este ejercicio, se realizó la consolidación y análisis de la información recolectada, permitiendo la elaboración del respectivo autodiagnóstico institucional, documento que constituye un insumo técnico fundamental para la formulación de estrategias, planes de mejora y acciones de fortalecimiento orientadas a la implementación, seguimiento y

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

consolidación de esta política dentro de la Administración Municipal.		
Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado
Planeación y convocatoria institucional	Organización y convocatoria de la jornada “Café del Conocimiento”.	Participación de los funcionarios en el proceso de fortalecimiento institucional.
Sensibilización sobre la política	Socialización de conceptos y lineamientos de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación.	Mayor apropiación y comprensión de la política por parte de los servidores públicos.
Diagnóstico institucional	Aplicación de encuesta a funcionarios de la entidad.	Identificación de fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora.
Consolidación de resultados	Análisis de la información recopilada y elaboración del autodiagnóstico.	Generación de insumos técnicos para el fortalecimiento de la política institucional.
En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el apoyo a la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, mediante la realización de actividades de sensibilización, diagnóstico y consolidación de información que contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional y a la mejora continua de los procesos administrativos.		

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

2	Realizar apoyo y acompañamiento la estrategia de Gobierno en Digital, en el seguimiento de sus políticas y evaluaciones.	La supervisora evidencia que, durante el período reportado, el contratista brindó apoyo técnico en la actualización y ajuste del plan de acción institucional, tomando como base los resultados y reportes obtenidos a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG, correspondiente a la vigencia 2025. En desarrollo de esta actividad, se realizó el análisis de los resultados reportados en las dimensiones y políticas relacionadas con Gobierno Digital y Seguridad Digital, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y aspectos prioritarios para fortalecer el desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Con fundamento en dicho análisis, se procedió al ajuste del plan de acción, incorporando acciones, estrategias y actividades orientadas al cumplimiento de los lineamientos establecidos para la implementación y fortalecimiento de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, definiendo las rutas de trabajo necesarias para mejorar los niveles de cumplimiento y desempeño institucional en futuras mediciones. Asimismo, esta actividad permitió establecer mecanismos de seguimiento y control para la ejecución de las acciones propuestas, contribuyendo al fortalecimiento de la transformación digital de la entidad, la protección de la información institucional y la mejora continua de los procesos tecnológicos y administrativos.				
		<table> <tr> <th>Actividad desarrollada</th><th>Acciones ejecutadas</th><th>Resultado</th></tr> <tr> <td>Análisis de resultados FURAG 2025</td><td>Revisión de reportes y resultados relacionados con Gobierno Digital y Seguridad</td><td>Identificación de oportunidades de mejora institucional.</td></tr> </table>	Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado	Análisis de resultados FURAG 2025
Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado				
Análisis de resultados FURAG 2025	Revisión de reportes y resultados relacionados con Gobierno Digital y Seguridad	Identificación de oportunidades de mejora institucional.				

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

		Digital.	
	Ajuste del plan de acción	Actualización de actividades y estrategias conforme a los resultados obtenidos.	Definición de acciones para fortalecer la implementación de las políticas.
	Fortalecimiento institucional	Incorporación de lineamientos orientados al cumplimiento de MIPG.	Mejora de la gestión tecnológica y administrativa.
	Seguimiento y mejora continua	Definición de acciones de control y monitoreo.	Avance en el cumplimiento de metas institucionales y fortalecimiento de capacidades digitales.

En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el apoyo a la gestión institucional, mediante el análisis de los resultados del FURAG 2025 y el ajuste del plan de acción, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital y al mejoramiento continuo de la gestión pública municipal.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

3	Apoyar la formulación, elaboración y las acciones de seguimiento, evaluación y control de los Planes de Acción formulados en cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	La supervisora evidencia que, durante el período reportado, el contratista desarrolló actividades de apoyo y fortalecimiento institucional orientadas a promover la cultura organizacional, la gestión del talento humano, la transparencia y la mejora continua de los procesos administrativos de la entidad. En el marco de estas actividades, se realizó gestión articulada con el área de Comunicaciones para la elaboración de una pieza visual institucional enfocada en el fortalecimiento de la cultura organizacional y la promoción de los valores del servicio público. Como resultado de esta articulación, se obtuvo respuesta favorable y el material fue remitido al área de Talento Humano para su socialización y difusión entre los servidores públicos de la Administración Municipal. Asimismo, se participó en una mesa de trabajo con las funcionarias del área de Talento Humano, en la cual se socializaron los lineamientos relacionados con los Acuerdos de Gestión de la Alta Gerencia. Este espacio permitió fortalecer el conocimiento sobre el marco normativo aplicable, analizar su alcance y evaluar las condiciones necesarias para su implementación en la entidad. De igual manera, se brindó apoyo en la elaboración y consolidación de las evaluaciones correspondientes a las capacitaciones desarrolladas en el marco del Plan Institucional de Capacitación (PIC), en articulación con el área de Talento Humano de la Secretaría de Gobierno. Adicionalmente, se efectuó el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación aplicada durante el período anterior, así como la consolidación del informe denominado “Mujeres que Inspiran: Caminos de Liderazgo y Participación”, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y aportes para el fortalecimiento de los espacios de participación y liderazgo. Finalmente, se apoyó la proyección de una circular
---	--	--

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

		institucional orientada a la implementación y fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de integridad, transparencia y buen gobierno, y promoviendo el fortalecimiento de la cultura ética al interior de la Administración Municipal.		
		Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado
		Fortalecimiento de cultura organizacional	Gestión y articulación con Comunicaciones para elaboración de pieza institucional.	Material diseñado y remitido para socialización institucional.
		Acuerdos de Gestión de Alta Gerencia	Desarrollo de mesa de trabajo con Talento Humano para socialización de lineamientos.	Fortalecimiento del conocimiento normativo y análisis de viabilidad de implementación.
		Apoyo al PIC	Elaboración y análisis de evaluaciones de capacitaciones institucionales.	Consolidación de resultados y oportunidades de mejora.
		Informe de evaluación	Elaboración y consolidación del informe "Mujeres que Inspiran: Caminos de Liderazgo y Participación".	Identificación de aportes para fortalecer liderazgo y participación.
		Transparencia y Ética Pública	Proyección de circular institucional para la implementación	Avance en el fortalecimiento de la integridad y la transparencia

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

			del programa.	institucional.
		En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la gestión institucional, el talento humano, la cultura organizacional y la implementación de estrategias de transparencia y ética pública, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos administrativos y al fortalecimiento de la capacidad institucional de la Administración Municipal.		
4	Apoyar procesos, procedimientos y diligenciamiento de herramientas para el reporte y validación de la información a los entes nacionales (SISPT, PIIP).	La supervisora evidencia que, durante el período reportado, el contratista realizó oportunamente el cargue, actualización y reporte de la información correspondiente a los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) , correspondiente al mes de abril de la vigencia 2026, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para el seguimiento y monitoreo de los proyectos financiados con recursos públicos. En desarrollo de esta actividad, se verificó y registró la información requerida en la plataforma para cada uno de los proyectos asignados, garantizando la consistencia, actualización y disponibilidad de los datos relacionados con su ejecución, avance y seguimiento. Lo anterior permitió mantener actualizada la información institucional y contribuir al cumplimiento de las obligaciones de reporte establecidas por las entidades competentes. Los proyectos reportados corresponden a los siguientes códigos BPIN:		
		N.º	Código BPIN	
		1	202500000036490	
		2	202500000036330	
		3	202500000035374	
		4	202500000035374	
		5	202500000033099	

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

6	202500000032275
7	202500000031994
8	202500000030367
9	202500000029729
10	202500000029363

Asimismo, se verificó que la información registrada en la plataforma correspondiera al estado de ejecución de cada proyecto, facilitando el seguimiento institucional, la toma de decisiones y el cumplimiento de los requerimientos de monitoreo y control de la inversión pública.

Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado
Reporte de proyectos en PIIP	Cargue y actualización de información correspondiente al mes de abril de 2026.	Cumplimiento de los requerimientos de seguimiento de la inversión pública.
Verificación de información	Revisión de avances y datos reportados para cada proyecto.	Información consistente y actualizada en la plataforma.
Seguimiento institucional	Actualización de registros de proyectos de inversión.	Fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y control.
Cumplimiento de obligaciones de reporte	Registro oportuno de la información requerida por la plataforma.	Garantía de trazabilidad y seguimiento a la ejecución de los proyectos.

En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el seguimiento y reporte de proyectos de inversión, mediante la actualización y registro oportuno de la información correspondiente en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) para el período reportado.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

5	Apoyar procesos, procedimientos y diligenciamiento de herramientas para el reporte y validación de la información, del sistema de evaluación y seguimiento al plan de desarrollo.	La supervisora evidencia que, durante el período reportado, el contratista realizó la validación y verificación del cumplimiento de los proyectos de inversión con corte al primer trimestre de la vigencia 2026, con el propósito de evaluar el avance de las metas programadas y el estado de ejecución de las iniciativas contempladas en los instrumentos de planeación institucional. En desarrollo de esta actividad, se efectuó la revisión de la información reportada por las diferentes dependencias responsables de la ejecución de los proyectos, verificando el grado de cumplimiento de las metas físicas y de gestión establecidas para el período evaluado. Asimismo, se analizaron los avances alcanzados frente a la programación prevista, identificando oportunidades de mejora y aspectos susceptibles de seguimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados. De igual manera, se consolidó la información requerida para el seguimiento institucional, permitiendo contar con insumos técnicos que facilitan la toma de decisiones, el control de la gestión pública y el monitoreo permanente de los proyectos de inversión ejecutados por la Administración Municipal.		
		Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado
		Validación de proyectos de inversión	Revisión de la información reportada por las dependencias responsables.	Verificación del avance de los proyectos a corte del primer trimestre de 2026.
		Seguimiento al cumplimiento de metas	Análisis de metas físicas y de gestión programadas.	Identificación del nivel de cumplimiento alcanzado.
		Consolidación de información	Organización y validación de los reportes institucionales.	Disponibilidad de información confiable para la toma de

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

				decisiones.
		Monitoreo de la inversión pública	Evaluación del estado de ejecución de los proyectos.	Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control institucional.
		En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de las actividades relacionadas con la validación y seguimiento de los proyectos de inversión a corte del primer trimestre de la vigencia 2026, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de la gestión institucional.		
6	Brindar asistencia técnica y asesoría en el cargue de Trámites y Servicios en el portal (SUIT), así como apoyo en la construcción y/o formulación de documentos que se requieran ante el respectivo.	La supervisora evidencia que, durante el período reportado, el contratista dio inicio al proceso de formulación y estructuración de la Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2026, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de la gestión pública, la simplificación administrativa y la mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía. En desarrollo de esta actividad, se adelantó la identificación y análisis preliminar de los trámites susceptibles de ser incorporados en la estrategia institucional de racionalización, priorizando aquellos relacionados con el área de impuestos, teniendo en cuenta su impacto en la atención al ciudadano, volumen de solicitudes, oportunidades de optimización y posibilidades de mejora en términos de eficiencia, accesibilidad y reducción de cargas administrativas. Asimismo, se inició la recopilación y revisión de información técnica y procedimental de los trámites priorizados, con el propósito de identificar oportunidades de simplificación, automatización, estandarización o mejora en su gestión, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la política de racionalización de trámites. Esta actividad constituye una etapa inicial		

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

		fundamental para la consolidación de la estrategia institucional, la cual permitirá definir acciones concretas orientadas a optimizar los procesos administrativos, mejorar la experiencia de los usuarios y fortalecer la eficiencia de la Administración Municipal.		
		Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado
		Inicio de la estrategia de racionalización de trámites 2026	Identificación de trámites susceptibles de racionalización.	Definición preliminar de trámites priorizados.
		Priorización de trámites	Análisis inicial de los procedimientos del área de impuestos.	Selección de trámites con potencial de mejora.
		Revisión técnica y procedimental	Recopilación y análisis de información de los trámites identificados.	Identificación de oportunidades de simplificación y optimización.
		Fortalecimiento institucional	Alineación con los lineamientos de racionalización de trámites y MIPG.	Avance en la formulación de la estrategia para la vigencia 2026.
		En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de las actividades orientadas a la formulación de la Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2026, mediante el inicio del proceso de identificación, análisis y priorización de trámites, especialmente aquellos relacionados con el área de impuestos, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y a la mejora continua de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.		

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

7	Brindar asistencia técnica al Municipio de San Martín de los llanos en la construcción de planes, estrategias, rendición de cuentas, documentos, procedimientos y tramites en general, necesarios en su implementación para mejorar el desempeño institucional, de acuerdo con los resultados emitidos por el DNP y demás entidades encargadas.	La supervisora evidencia que, durante el período reportado, el contratista brindó apoyo técnico en la construcción de la base preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública, mediante un trabajo articulado con el área de Talento Humano de la Secretaría de Gobierno, orientado al fortalecimiento de la integridad institucional y la prevención de riesgos asociados a la gestión pública. En desarrollo de esta actividad, se adelantó la recopilación, análisis e integración de información relacionada con los lineamientos normativos y metodológicos aplicables al programa, incorporando aspectos vinculados con la Política de Administración del Riesgo, con el fin de garantizar una adecuada articulación entre los instrumentos de gestión institucional y las estrategias de transparencia, integridad y control. Asimismo, se identificaron y estructuraron acciones preliminares orientadas a la promoción de la ética pública, la cultura de la legalidad, la prevención de actos de corrupción, la gestión de riesgos y el fortalecimiento de mecanismos de participación y control social, estableciendo una base de trabajo para la formulación y ejecución de actividades estratégicas durante las vigencias 2026–2027. Esta labor permitió avanzar en la consolidación de un instrumento institucional que servirá como referente para la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y el buen gobierno en la Administración Municipal. <table border="1" data-bbox="812 1627 1518 1904"> <thead> <tr> <th>Actividad desarrollada</th><th>Acciones ejecutadas</th><th>Resultado</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Construcción de base preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública</td><td>Elaboración y organización inicial del documento en articulación con Talento</td><td>Avance en la estructuración del programa institucional.</td></tr> </tbody> </table>	Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado	Construcción de base preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública	Elaboración y organización inicial del documento en articulación con Talento	Avance en la estructuración del programa institucional.
Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado						
Construcción de base preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública	Elaboración y organización inicial del documento en articulación con Talento	Avance en la estructuración del programa institucional.						

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

			Humano.	
		Integración de lineamientos de gestión	Incorporación de elementos relacionados con la Política de Administración del Riesgo.	Articulación entre los instrumentos de gestión institucional.
		Identificación de acciones estratégicas	Definición preliminar de actividades orientadas a la ética, transparencia e integridad.	Base para la formulación de acciones 2026–2027.
		Fortalecimiento institucional	Planeación de estrategias para promover la cultura de transparencia y prevención de riesgos.	Consolidación de herramientas para el mejoramiento de la gestión pública.
		En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la transparencia y la ética pública, mediante la elaboración de la base preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública y la integración de lineamientos asociados a la Política de Administración del Riesgo, contribuyendo a la planificación de acciones estratégicas para las vigencias 2026–2027.		
8	Apoyar a la Secretaría de Planeación en el análisis de resultados de la información reportada y en la creación de hoja de ruta que contribuya a establecer mejoras institucionales que se requieran implementar para incrementar el desempeño institucional y posicionar el municipio.	La supervisora evidencia que, durante el período reportado, el contratista brindó apoyo técnico en la actualización de los instrumentos de planeación institucional asociados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG , mediante la elaboración del formato para la actualización del plan de acción correspondiente a la vigencia 2025. En desarrollo de esta actividad, se diseñó y estructuró el formato que permitirá consolidar la información relacionada con el avance, cumplimiento y seguimiento de las diferentes		

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

		políticas de gestión y desempeño institucional implementadas por la entidad. Este instrumento fue concebido como una herramienta de apoyo para identificar el estado actual de las acciones ejecutadas durante la vigencia 2025 y facilitar la formulación de nuevas estrategias para la vigencia 2026. Asimismo, el formato elaborado permitirá recopilar información de manera organizada y estandarizada, facilitando el análisis de resultados, la identificación de oportunidades de mejora y la definición de acciones orientadas al fortalecimiento de las políticas de MIPG, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. La implementación de este instrumento contribuirá al fortalecimiento de los procesos de planeación, seguimiento y mejora continua de la gestión institucional, permitiendo una adecuada articulación de las actividades proyectadas para la vigencia 2026.		
		Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado
		Elaboración de formato de actualización	Diseño y estructuración del instrumento para el seguimiento del plan de acción.	Herramienta disponible para la actualización de la información institucional.
		Apoyo a la implementación de MIPG	Incorporación de elementos relacionados con las políticas de gestión y desempeño institucional.	Fortalecimiento de los procesos de planeación y seguimiento.
		Consolidación de información	Definición de mecanismos para recopilar y analizar avances de la	Base para la formulación de acciones de mejora.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

			vigencia 2025.	
		Planeación para la vigencia 2026	Identificación de insumos para la definición de actividades futuras.	Orientación estratégica para el fortalecimiento institucional.
		En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la elaboración del formato para la actualización del plan de acción de la vigencia 2025, herramienta que permitirá establecer y proyectar las acciones necesarias para la implementación y mejora continua de las políticas de MIPG durante la vigencia 2026.		

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

9	Dar respuesta oportuna y clara a inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del contrato.	La supervisora evidencia que, durante el período reportado, el contratista atendió de manera oportuna y efectiva los requerimientos formulados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de las funciones asignadas. En desarrollo de esta actividad, se brindó respuesta a las solicitudes y requerimientos presentados por la Secretaría de Planeación, realizando el análisis correspondiente y gestionando la información necesaria para atender cada caso conforme a los procedimientos y lineamientos institucionales vigentes. Asimismo, se proyectaron y tramitaron las respuestas a los derechos de petición radicados por la comunidad, garantizando la atención oportuna de las solicitudes ciudadanas y el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y acceso a la información pública establecidos en la normatividad vigente. De igual manera, se llevó a cabo una reunión con estudiantes de la ESAP, atendiendo una solicitud relacionada con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Alcaldía Municipal. Durante este espacio se socializaron aspectos generales del modelo, sus dimensiones, políticas de gestión y desempeño institucional, así como los avances y retos de su implementación en la entidad, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos académicos y al acercamiento entre la administración pública y la comunidad estudiantil.						
		<table><tr><th>Actividad desarrollada</th><th>Acciones ejecutadas</th><th>Resultado</th></tr><tr><td>Atención de requerimientos institucionales</td><td>Respuesta y gestión de solicitudes formuladas por la Secretaría de</td><td>Cumplimiento oportuno de los requerimientos internos.</td></tr></table>	Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado	Atención de requerimientos institucionales	Respuesta y gestión de solicitudes formuladas por la Secretaría de	Cumplimiento oportuno de los requerimientos internos.
Actividad desarrollada	Acciones ejecutadas	Resultado						
Atención de requerimientos institucionales	Respuesta y gestión de solicitudes formuladas por la Secretaría de	Cumplimiento oportuno de los requerimientos internos.						

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

			Planeación.	
		Atención de derechos de petición	Elaboración y trámite de respuestas a solicitudes ciudadanas.	Garantía del derecho de petición y atención a la comunidad.
		Socialización de MIPG	Reunión con estudiantes de la ESAP para abordar aspectos relacionados con la implementación del modelo.	Fortalecimiento del conocimiento sobre gestión pública e institucional.
		Apoyo a la gestión institucional	Atención de requerimientos y acompañamiento a procesos administrativos.	Contribución al fortalecimiento de la gestión y articulación institucional.

En consecuencia, la supervisora evidencia el cumplimiento de las actividades relacionadas con la atención de requerimientos institucionales y ciudadanos, así como el apoyo a espacios de socialización y fortalecimiento académico sobre la implementación de MIPG, contribuyendo al mejoramiento de la gestión pública y al fortalecimiento de la relación entre la administración municipal y la comunidad.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD

SOCIAL: A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que la (el) contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago y se anexa soporte de la verificación electrónica del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así:

PERIODO	MES DE ABRIL DE 2026
No. PLANILLA	6018442930
VALOR DEL IBC	\$5.252.715
SALUD	\$210.300

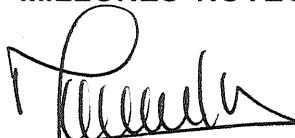
	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

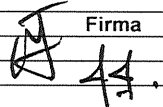
PENSION	\$ 840.600
ARL	\$ 27.600
CAJA DE COMPENSACIÓN	\$210.300

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato, correspondiente al periodo comprendido del **19 DE ABRIL DE 2026 AL 18 DE MAYO DE 2026**,

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$29.622.000	19/01/2026 al 18/07/2026
PRIMER PAGO REALIZADO	\$4.937.000	19/01/2026 al 18/02/2026
SEGUNDO PAGO REALIZADO	\$4.937.000	19/02/2026 al 18/03/2026
TERCER PAGO REALIZADO	\$4.937.000	19/03/2026 al 18/04/2026
CUARTO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$4.937.000	19/03/2026 al 18/05/2026
SALDO POR EJECUTAR	\$9.874.000	19/05/2026 al 18/07/2026

5. CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR(A) certifico que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia se autoriza el pago correspondiente del periodo del **19 DE ABRIL DE 2026 AL 18 DE MAYO DE 2026**, por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL (\$4.937.000,00) M/CTE.**


MARIA JOSE LUNÀ CHAVES
 Secretaria de planeación
SUPERVISORA

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B Y Revisó: MARIA JOSE LUNA CHAVES	SECRETARIA DE PLANEACION	
Elaboró: ANDREA CAROLINA AGUAS GARCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F3
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	27/11/2020
GESTIÓN DE TESORERIA			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA TESORERIA			

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO-PLANEACION DE SAN MARTIN
DE LOS LLANOS-META.**

HACE CONSTAR:

Que **UGGLA SAS ZOMAC** con NIT: **901675916** y su representante legal **FABIO ALEXANDER MONROY CADENA** con CC 1.122.117.296 de Acacias, cumplió a satisfacción con las obligaciones correspondientes al informe del periodo comprendido del **19 DE ABRIL DE 2026 AL 18 DE MAYO DE 2026** acorde a las necesidades del Municipio con la ejecución del Objeto del contrato **N° 053 DEL 2026**.

CUYO OBJETO ES: “ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL PARA FORTALECER PROCESOS DE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 Y DE DESARROLLO DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, CON EL FIN DE LOGRAR UNA GESTIÓN PÚBLICA MÁS EFECTIVA, TRANSPARENTE Y CENTRADA EN EL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS META”

Aporta planilla de pago de seguridad social del periodo de **abril 2026** planilla del pago a la Seguridad Social No. **6018442930** con pago a EPS AFP y ARL.

De igual manera a continuación se establece un balance financiero del contrato a la fecha:

BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$29.622.000	19/01/2026 al 18/07/2026
PRIMER PAGO REALIZADO	\$4.937.000	19/01/2026 al 18/02/2026
SEGUNDO PAGO REALIZADO	\$4.937.000	19/02/2026 al 18/03/2026

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F3
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	27/11/2020
GESTIÓN DE TESORERIA			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA TESORERIA			

TERCER PAGO REALIZADO	\$4.937.000	19/03/2026 al 18/04/2026
CUARTO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$4.937.000	19/03/2026 al 18/05/2026
SALDO POR EJECUTAR	\$9.874.000	19/05/2026 al 18/07/2026

La presente constancia se expide siendo el día dieciséis (16) del mes de junio de 2026.



MARIA JOSE LUNA CHAVES
Supervisora
Secretaria de Despacho-Planeación